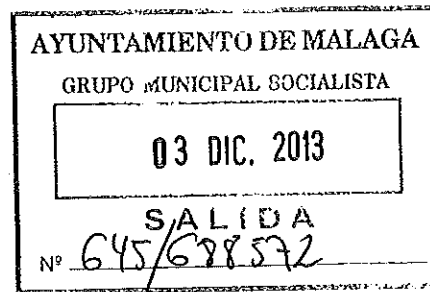




SECCION DE ACTAS
PLENO *M.A.S.*
Nº R. ENTRADA *99*
FECHA *3/12/13*
oc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez , D. Sergio Brenes Cobos y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **relativa a contenedores de residuos en superficie en el Centro Histórico de Málaga.**

El Grupo Municipal Socialista ha presentado varias propuestas relativas a los contenedores de residuos tanto soterrados como en superficie existentes en el Centro Histórico de nuestra Ciudad, en concreto, en el año 2011 presentamos dos iniciativas sobre la problemática de la recogida de residuos en el nuestro Centro Histórico.

Como todos hemos podido comprobar, el sistema implantado de contenedores soterrados en el Centro Histórico de Málaga no ha sido precisamente un éxito. Al poco tiempo de su instalación se tuvieron que modificar los buzones de entrada, que debido a su pequeño tamaño impedía el depósito de las bolsas de los establecimientos comerciales aledaños. Además no se tuvo en cuenta, a la hora de su elección, que la mayor concentración de residuos que se produce en la zona es de papel /cartón y vidrio, el Centro genera más del 50% de estos residuos pertenecen al Centro. Por ello, se tuvieron que instalar contenedores en superficie dando una muy mala imagen a nuestro Centro Histórico. Asimismo, ha sido algunas veces muy polémica la ubicación de estos contenedores soterrados, porque entorpecían la visión y el acceso nuestro patrimonio, y porque, en la mayoría de las veces no se había consensuado con residentes y comerciantes la ubicación de estos contenedores.

Uno de los problemas generados por el sistema de contenedores soterrado instalado en nuestro Centro persiste en la actualidad, la proliferación de contenedores en superficie para la recogida selectiva de residuos, y la mala imagen de nuestro Centro, escaparate de la Ciudad, que producen las bolsas de basura fuera de los contenedores soterrados.

Como ejemplo de esta situación están los contenedores que se apilan alrededor del edificio de los antiguos cines Astoria-Victoria, "en pleno corazón de la Ciudad y en el principal eje turístico que es visitado a diario por miles de personas", y que además comparten espacio a pocos metros de los soterrados situados en la Plaza de la Merced". Ya denunciábamos en su día los déficits que presentaba el plan de contenedores soterrados desarrollado por el equipo de gobierno del Partido Popular en el Centro Histórico, lo que queda ahora corroborado con el incremento del número de contenedores en superficie que se está produciendo en esta zona.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

En otras ciudades españolas existen experiencias sobre otros sistemas de recogida de residuos en los Centros Históricos de las Ciudades, como por ejemplo, Barcelona, Zaragoza, Granada, Gijón. Son ciudades cuyos centros están formados por calles pequeñas con muchos establecimientos comerciales, a veces de difícil acceso, que necesitan un sistema de recogida de residuos diferente, como puede ser el sistema de recogida de puerta a puerta.

La recogida puerta a puerta facilita al máximo la separación en origen y evita las actitudes poco participativas, porque se ejerce un mayor control en la separación domiciliaria. Esto se debe a que los contenedores se retiran por completo, obteniéndose un beneficio indirecto en espacio público y limpieza. Como consecuencia, la recogida puerta a puerta obtiene unos niveles de participación muy elevados y unos resultados cuantitativos y cualitativos muy importantes con porcentajes de recogida selectiva de residuos sólidos de alrededor del 70%. Desde un punto de vista económico, también se demuestra que la recogida puerta a puerta no es más cara que una recogida tradicional de residuos.

Pues bien, la existencia de una recogida puerta a puerta en las zonas comerciales evitaría la necesidad de concentrar en éstas excesivos esfuerzos del servicio de limpieza viaria. Además, se consigue aumentar la eficiencia de este servicio reduciendo sus costes y mejorando la imagen que los comerciantes y los ciudadanos tienen de este servicio municipal. También se puede introducir otra forma de recogida de residuos en el Centro como puede ser la recogida de residuos en cuartelillos.

Asimismo, el Grupo Municipal Socialista muestra su preocupación por la mala planificación, mantenimiento, limpieza y los fallos que se producen en los sistemas de recogida que se dan en los contenedores soterrados del Centro, junto a los malos olores, los lixiviados y la mala imagen que provocan las bolsas que se acumulan alrededor de éstos en distintos puntos como el situado detrás del Mercado de la Merced.

Por todo ello, estos Concejales solicitan a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Málaga proceda a la eliminación de los contenedores en superficie para mejorar la imagen y el impacto visual de estos elementos en el Centro Histórico de la Ciudad.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a que ponga en marcha un servicio de recogida de residuos en el Centro Histórico para las zonas comerciales mediante el sistema puerta a puerta.

3.- Que las áreas municipales competentes del Ayuntamiento de Málaga, estudien nuevas opciones de las previstas para la instalación de contenedores soterrados en el Centro Histórico, como por ejemplo, la de cuarteillos de recogida de residuos.

Málaga, 3 Diciembre 2013.

Fdo.- Begoña Medina Sánchez

Fdo.: Sergio Brenes Cobos

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales Grupo Municipal Socialista